



PERÚ

Ministerio
De Justicia

Instituto Nacional
Penitenciario

Oficina de
Infraestructura Penitenciaria

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Y EVALUACIÓN CURRICULAR PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 0015-2010/INPE-DGI-CAS

Siendo las 16:50 horas del día 09 de Julio del 2010, en aplicación del Artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron en la Dirección los miembros integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el proceso de contratación N° 0015-2010/INPE-DGI-CAS; con la finalidad de aperturar el sobre y realizar la evaluación curricular presentado para la contratación de una persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios: Técnico Administrativo

A. CURRICULOS PRESENTADOS

Se presentaron (02) dos postulantes

- INES VARGAS SANCHEZ
- NOEMY MARLENI SULLCA FLORES

B. EVALUACIÓN CURRICULAR

De acuerdo a la revisión curricular para la contratación de una persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios como Técnico Administrativo de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria para el proceso de contratación N° 0015-2010/INPE-DGI-CAS, se ha obtenido el siguiente resultado:

INES VARGAS SANCHEZ

En la evaluación curricular han obtenido el puntaje de: 100 puntos
Encontrándose **APTO** para la entrevista personal

Se anexa el cuadro con las evaluaciones de cada uno de los integrantes del Comité.

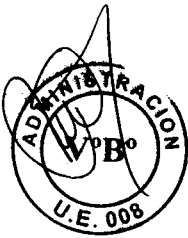
PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 0015-2010/INPE-DGI-CAS

Criterios de Evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (*)	PUNTAJE	INES VARGAS SANCHEZ	NOEMY MARLENI SULLCA FLORES
ESTUDIOS/EXPERIENCIA LABORAL			
ESTUDIOS EN COMPUTACION E INFORMATICA	40	40	40
CUATRO (4) AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PUBLICO	30	30	0
EXPERIENCIA LABORAL EN AREAS DE OBRAS Y ESTUDIOS	30	30	0
TOTAL EVALUACIÓN CURRICULAR	100	100	40

(*) Los postulantes que no cumplan con los requisitos mínimos no serán considerados en la evaluación.

Siendo las 17.20 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.





PERÚ

Ministerio De Justicia

Instituto Nacional Penitenciario

Oficina de Infraestructura Penitenciaria

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

ACTA DE ENTREVISTA PERSONAL

PROCESO DE CONTRATACIÓN Nº 0015-2010/INPE-DGI-CAS

Siendo las 11:50 horas del día 12 de Julio del 2010, en aplicación del Artículo 3º del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios aprobado mediante Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, se reunieron en la Dirección los miembros integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el proceso de contratación Nº 0015-2010/INPE-DGI-CAS; con la finalidad de realizar la entrevista personal para la contratación de una persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios: Técnico Administrativo

- A. CURRICULO PRESENTADO
Se presentaron (02) dos postulantes
 - INES VARGAS SANCHEZ
 - NOEMY MARLENI SULLCA FLORES (NO CALIFICA)
- B. EVALUACIÓN CURRICULAR

De acuerdo a entrevista personal para la contratación de una persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios como Técnico Administrativo de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria para el proceso de contratación Nº 0015-2010/INPE-DGI-CAS, ha obtenido el siguiente resultado:

INES VARGAS SANCHEZ

PROCESO DE CONTRATACIÓN Nº 0015-2010/INPE-DGI-CAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE (*)	INES VARGAS SANCHEZ
Dominio Temático	5 a 20	15
Capacidad Analítica	5 a 20	15
Iniciativa	5 a 20	15
Facilidad de Comunicación	5 a 20	15
Liderazgo/habilidad para trabajar en equipo	5 a 20	20
Entrevista Personal		80

INES VARGAS SANCHEZ, ha obtenido 80 puntos

Encontrándose **CALIFICADO con 180 PUNTOS** para el Contrato Administrativo de Servicios Proceso de Contratación Nº 0015-2010/INPE-DGI-CAS

(*) El puntaje (20) será la máxima calificación de los entrevistados para todos los criterios.

El puntaje se obtuvo del promedio del puntaje de los miembros del comité.

Siendo las 12.20 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

